



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 250  
1975-2025

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515  
Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXpte GEX Nº 2587/2021

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos de proceder a la ratificación de los Decretos nº 654/2021 y 655/2021 en la primera sesión que se celebra, modificar la plantilla presupuestaria a los efectos de crear la plaza de funcionario Arquitecto Superior para posterior cobertura mediante interinidad, aprobar un suplemento de crédito para financiar la Calle divisoria nº 6, aprobar definitivamente la nominación de determinados espacios públicos y tomar conocimiento de la renuncia de una concejala.

Debiendo adoptarse por los/as asistentes a la sesión las correspondientes medidas preventivas como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 22 de abril de 2021, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

**Segundo:** Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la modificación del Presupuesto 2021 mediante suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales. (Expte. GEX 2840/2021).

**Tercero:** Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la modificación de la Plantilla del Presupuesto 2021, para la amortización del puesto de Arquitecto Superior, personal laboral, y creación del puesto de funcionario Arquitecto Superior, y rectificación de error material en aplicación presupuestaria (Expte. GEX 2882/2021).

**Cuarto:** Propuesta de Alcaldía para la ratificación del Decreto nº. 654/2021, de 11 de marzo, relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y la Entidad Colaboradora E.I. Rocío Luna para el programa de Ayuda a Las Familias para el fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo De la Educación Infantil En Andalucía (Expte. GEX 1707/2021).

**Quinto:** Propuesta de Alcaldía para la ratificación del Decreto nº. 655/2021, de 11 de marzo, relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre La Agencia Pública Andaluza de Educación y la Entidad Colaboradora E.I. Juan María Rodríguez Lloret para el programa de Ayuda a Las Familias para

Código seguro de verificación (CSV):

**F2D2 60D1 8109 2190 7B8B**



F2D260D1810921907B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 22/4/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 22/4/2021

Num. Resolución:

**2021/00001060**

Insertado el:

**22-04-2021**



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 150  
1808-2018

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTE GEX Nº 2587/2021

el fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo De la Educación Infantil En Andalucía (Expte. GEX 1707/2021).

**Sexto:** Propuesta de la Alcaldía relativa al expediente de denominación de Espacios Públicos sin nominar en la Colonia de Fuente Palmera (Expte. GEX Nº 4960/2020)

**Séptimo:** Toma de conocimiento de la renuncia de Dña. Laura Valenzuela Rivero como concejal del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Expte. GEX Nº 2892/2021).

**Segundo:** La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

**Tercero:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Cuarto:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por El Secretario: Joaquín Sama Tapia.

Código seguro de verificación (CSV):

**F2D2 60D1 8109 2190 7B8B**



F2D260D1810921907B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 22/4/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 22/4/2021

Num. Resolución:

**2021/00001060**

Insertado el:

**22-04-2021**